

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA REDACCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000289496

TÍTULO: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PUNTO LIMPIO DE ISLA CRISTINA (HUELVA).

TIPO DE CONTRATO: Servicios abierto

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUÍDO): 14.951,97 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 18.091,88 €

Habiendo detectado error material en la redacción de la Resolución de 26 de septiembre de 2025 de aprobación del expediente de contratación y de apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de referencia, se procede a su corrección.

Por tanto, en el punto Segundo de la Resolución,

Donde dice: “(...) La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando un solo criterio, basado en el precio, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 146 de dicha Ley.”

Debe decir: “(...) La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando varios criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 146 de la dicha Ley.”

LA DIRECTORA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

Fdo. María del Carmen Jiménez Parrado



Junta de Andalucía
Consejería de Sostenibilidad y
Medio Ambiente



MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PARRADO		24/10/2025 14:27:14	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwo1SON6X83SG38VteO3Blu2frR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/